



*Por un uso responsable del papel, las copias de
 conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.*

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CIUDAD DE MÉXICO, A

30 OCT 2017

**"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
 POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"**

OFICIO No. DGGIMAR.710/ 0008536

No. de BITÁCORA

09/AO-0903/10/17

Autorización para exportación de materiales peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 34, 35, 36, 37 Y Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de exportación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

THE CHEMOURS COMPANY MEXICANA, S. DE R.L. DE C.V.
 BOULEVARD INTERAMERICANO NO. 1000
 PARQUE INDUSTRIAL STIVA AEROPUERTO
 CP. 66600, APODACA, NUEVO LEÓN
 TEL. 55 51254915
 CORREO ELECTRÓNICO: rodrigo.dies@chemours.com

R.F.C. ó C.U.R.P.

CME140901UI8

VIGENCIA INICIAL

30/11/2017

VIGENCIA FINAL

30/11/2018

NOMBRE COMÚN / NOMBRE COMERCIAL

Freon™ 134a / HFC 134a

NOMBRE QUÍMICO/NOMENCLATURA IUPAC

1,1,1,2-Tetrafluoroetano (HFC-134a)

COMPOSICIÓN PORCENTUAL o PUREZA

100%

CAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDAD	FRACCIÓN ARANCELARIA
811-97-2	60,000	KILOGRAMOS	2903.39.99

PAÍS DESTINO (PAÍS IMPORTADOR)

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NOMBRE DEL DESTINATARIO

CORPUS CHRISTI PLANT

DOMICILIO DEL DESTINATARIO

HIGHWAY 361 GREGORY TX, USA, 78359.

USO ESPECÍFICO DE LA EXPORTACIÓN

EL MATERIA SE RECUPERARA Y SE MEZCLARA CON OTROS
 REFRIGERANTES

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL
 DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGА BAJO LAS CONDICIONANTES QUE APARECEN AL REVERSO

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo
 Ciudad de México, Tel.: (55) 5490 0900 www.semarnat.gob.mx



0043387

CONDICIONANTES

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

CMJ/JASL/JRR/SBJ

C.c.p.e QFB. Martha Garcíarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Lic. Miguel Angel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la SGPA.- Presente
Karla Isabel Acosta Resendi.- Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras.- kacosta@profepa.gob.mx
Ing. Javier Ramos Rodríguez.- Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental.- Presente.